

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-031-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN CAMPUS SUR, DEPTO. DE CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **12:00 (doce)** horas del día **02 de julio de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° **E/901045968-031-2025** para la **Adquisición e instalación de elevador en Campus Sur, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del **"Fondo de Inversión Pública Productiva, Ingresos Propios, conforme al oficio DGF/DPAF-214/2025**, de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, **Director General de Infraestructura Universitaria**, y por el Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández, **Jefe del Depto. de Construcciones**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1"**, asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **19 de junio de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: http://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=12825/, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **25 de junio de 2025**, a las 10:00 a.m., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de la empresa MANUFACTURAS METALICAS RODHER S.A. DE C.V., además, se señaló que se recibieron preguntas fuera de los tiempos establecidos en la convocatoria por la empresa ELEVADORES SCHINDLER, S.A. DE C.V., ya que se recibieron el 24 de junio de 2025 a las 18:29 horas, a través de correo electrónico, por lo que se verificó, estuvieron fuera de los tiempos establecidos y no fue posible darles respuesta, así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante no se realizaron aclaraciones.

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **30 de junio del año 2025** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-031-2025
**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN CAMPUS SUR,
DEPTO. DE CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.**

de **01 (una) propuesta**, presentada en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo -----

LICITANTE	
1	MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V.

Los precios que el licitante ofertó para la partida en la que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **30 de junio de 2025**.-----

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:

Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN CAMPUS SUR, DEPTO. DE CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA. L.P.N. E/901045968-031-2025 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas						
Anexo "2" Propuesta Económica						
					MANUFACTURAS METALICAS RODHER S.A. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN Y CONTRAPESO, CABINA CERRADA DE ACERO INOXIDABLE SATINADO MODERN AMBIANCE, SIN CUARTO DE MÁQUINAS, CAPACIDAD DE 800 KG EQUIVALENTE A 10 PASAJEROS; 3 PARADAS (PB, 1, 2); 3 ACCESOS AL FRENTE (PB, 1, 2); VELOCIDAD DE 1M/S; RECORRIDO DE 6.40m; DIMENSIONES INTERIORES DE LA CABINA: 135m DE FRENTE, 140m DE FONDO Y 2.30m DE ALTURA LIBRE; ACCESO DE 0.90m DE ANCHO POR 2.0m DE ALTURA TIPO APERTURA CENTRAL AUTOMÁTICA CON DOS HOJAS EN ACERO INOXIDABLE SATINADO, MÁQUINA DEL TIPO RADIAL AIR GAP CON MOTOR SINCRONO INTEGRADO, TRIFÁSICO 220V - 230V, 60 HERTZ 3 FASES, 5 HILOS DE POTENCIA MÍNIMA DE 6.3 KW, FRECUENCIA Y VOLTAJE VARIABLE, COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUBO, REGULADOR DE VELOCIDAD DE CONTROL DE ACELERACIÓN, VELOCIDAD, FRENAO, ARRANQUE SUAVE, CORRIENTE REDUCIDA, BAJO CONSUMO DE ENERGÍA, HASTA UN 70% Y NIVELACIÓN DE ± 3mm A NIVEL DE PISO, BANDAS TRACTORAS PLANAS Y FLEXIBLES CON ALMA DE ACERO Y FORRO DE POLIURETANO, DISPOSITIVO DE MONITOREO DE BANDAS TRACTORAS A INSTALARSE EN LOS EXTREMOS DE LAS BANDAS, TABLERO ELECTRÓNICO DE CONTROL DE FRECUENCIA VARIABLE, CONTENIENDO DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN DE MOTOR EN CASO DE SOBRECARGA O CORTOCIRCUITO. TRABAJOS A REALIZARSE DENTRO DEL CUBO DE ELEVADOR UBICADO EN EL EDIFICIO 5 DEL CAMPUS SUR DE LA U.A.A. CUYAS DIMENSIONES COMPLETAS SE INDICA EN PLANO. PROTECCIÓN DE CORTINA DE INFRARROJOS Y OPERADOR DE PUERTAS DE APERTURA AUTOMÁTICA; ACABADO ACERO INOXIDABLE SATINADO EN PANELES DE CABINA, MARCOS Y PUERTAS; PASAMANOS EN TABLERO POSTERIOR, BOTONERA DE CONTROL CON BOTONES ILUMINADAS (PB, 1, 2) TIPO LED, SEÑALIZACIÓN DIGITAL DE PISO, LUMINARIOS DE BAJO CONSUMO, PREPARACIÓN PARA RECIBIR PISO CERÁMICO; BOTONERAS EXTERIORES DE ACERO INOXIDABLE EN CADA NIVEL CON INDICADOR, CON BOTÓN DE SUBIR O BAJAR ILUMINADOS; EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN REGULADOR DE VELOCIDAD, INTERRUPTORES DE LIMITE, BLOQUEO ELECTROMECÁNICO DE PUERTAS; PROTECCIÓN DE CIERRE DE PUERTAS Y AMORTIGUADORES DE CABINA Y CONTRAPESO; 3 PUERTAS EXTERIORES EN ACERO INOXIDABLE SATINADO DE 0.90m X 2.0m (NIVEL PB, NIVEL 1 NIVEL 2) DE APERTURA AUTOMÁTICA; CONTRAPESO A BASE DE SEGMENTOS INDIVIDUALES DE LASTRE, ENMARCADOS CON PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL; RIELES GUÍA TIPO "T" EN CABINA Y CONTRAPESO; BANDAS TRACTORAS PLANAS, SOPORTES DE GUÍAS, GRAPAS, CHASIS DE LA CABINA Y TODOS LOS MATERIALES E INSTALACIONES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO; PRUEBAS Y CERTIFICACIONES CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA EN VIGOR; GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO SIN CARGO DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DE FUNCIONAMIENTO, SEGUROS Y FIANZAS, ARRANQUE DEL EQUIPO Y AJUSTES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN DE LA SUPERVISIÓN; FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE LA OBRA, ELECCIONES Y MANIOBRAS A CUALQUIER ALTURA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO; PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES, LIMPIEZAS, POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO.	LOTE	1	\$950,000.00	\$950,000.00	

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, **la adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores**, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (03 páginas), **Anexo "1.1"** (01 página) y **Anexo "2"** (06 páginas), a considerar:-

V. Y. R.
H. S. B.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-031-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN CAMPUS SUR, DEPTO. DE CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández, Jefe del Depto. de Construcciones de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-031-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, **“La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores**, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante”.

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN Y CONTRAPESO, CABINA CERRADA DE	LOTE	1	\$950,000.00	\$950,000.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partida, a los precios más bajos y convenientes de la propuesta solvente para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

La propuesta presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF-214/2025**.

Para la partida adjudicada, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las


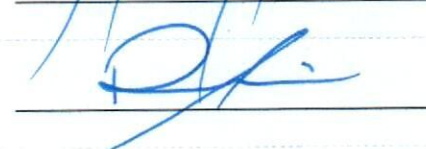
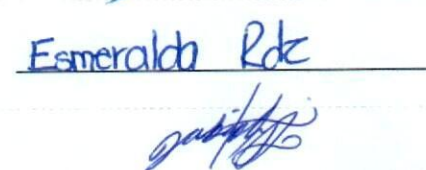
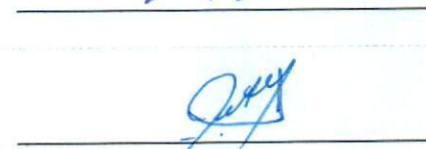
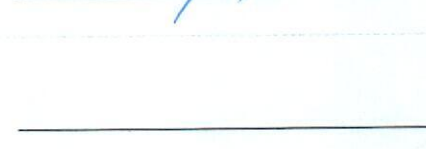

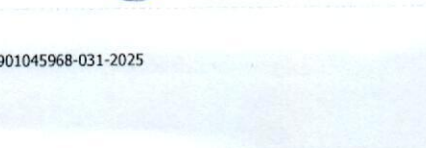
y
 ✓ R
 B
 AL
 8
 J

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-031-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN CAMPUS SUR, DEPTO. DE CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
C. Fabiola Delgado Hernández Representante del Departamento Jurídico	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C. Sergio Arturo Serna Moreno Residente de Obra del Depto. de Construcciones de la DGIU (Área requirente)	
C. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-031-2025
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN CAMPUS SUR, DEPTO. DE CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras





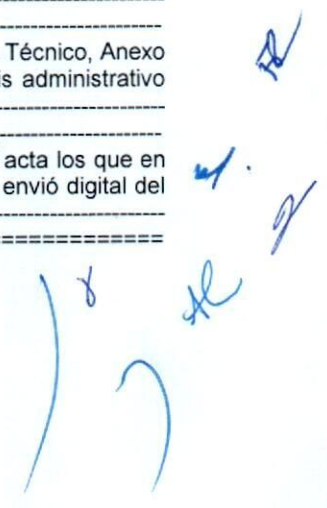
C. Berenice Ceballos Guzmán
Departamento de Compras

Sin presencia de Licitantes. -----

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **05 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **03 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **01 página** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **06 páginas**. -----

Siendo las **12:10** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envío digital del acta a los participantes. -----

=====FIN DE TEXTO=====



Adquisición e instalación de elevador en Campus Sur, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **MANUFACTURAS METALICAS RODHER S.A. DE C.V.**

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: **1.**

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.9	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 25 de junio del 2025.
X.10	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales).</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.11	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 210 días naturales posteriores al fallo y/o entrega de anticipo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.12	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.

Adquisición e instalación de elevador en Campus Sur, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Segunda Convocatoria.



	<p>toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.13	<p>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</p> <p>Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación y mantenimiento de los servicios relacionados con los bienes licitados, y el listado de atención de las personas que brindarán servicio a la Universidad.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
X.14	<p>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</p> <p>Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.15	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega del bien. -Incluir la propuesta de instalación del equipo en plano de instalación, diseño y cálculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio de los simuladores. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación del equipo). -Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento del Elevador, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.
X.16	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es</p>	No Aplica	No Aplica

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue signature and several initials.

Adquisición e instalación de elevador en Campus Sur, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Segunda Convocatoria.

	<p>decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.17	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria.																						
X.18	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado en la convocatoria. Dentro del techo Presupuestal.																						

RESOLUCIÓN: La propuesta de **MANUFACTURAS METALICAS RODHER S.A. DE C.V.**; cumple técnicamente para la presentación de la partida 1, requeridas por el Depto. de Construcciones de la DGIU, para la LPN E/901045968-031-2025.

Área requirente	
Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández Jefe del Depto. de Construcciones de la DGIU (Área requirente)	

=====FIN DE TEXTO=====

Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEVADOR EN CAMPUS SUR, DEPTO. DE CONSTRUCCIONES DE LA DGIU DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. SEGUNDA CONVOCATORIA.

L.P.N. E/901045968-031-2025


Acto de Presentación y Apertura de Propuestas


Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

MANUFACTURAS METALICAS RODHER S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN Y CONTRAPESO, CABINA CERRADA DE ACERO INOXIDABLE SATINADO MODERN AMBIANCE, SIN CUARTO DE MÁQUINAS, CAPACIDAD DE 800 KG EQUIVALENTE A 10 PASAJEROS; 3 PARADAS (PB, 1, 2); 3 ACCESOS AL FRENTE (PB, 1, 2); VELOCIDAD DE 1 M/S; RECORRIDO DE 6.40m; DIMENSIONES INTERIORES DE LA CABINA: 1.35m DE FRENTE, 1.40m DE FONDO Y 2.30m DE ALTURA LIBRE; ACCESO DE 0.90m DE ANCHO POR 2.10m DE ALTURA TIPO APERTURA CENTRAL AUTOMÁTICA CON DOS HOJAS EN ACERO INOXIDABLE SATINADO. MÁQUINA DEL TIPO RADIAL AIR GAP CON MOTOR SINCRONO INTEGRADO, TRIFÁSICO 220V - 230V, 60 HERTZ 3 FASES, 5 HILOS DE POTENCIA MÍNIMA DE 6.3 KW, FRECUENCIA Y VOLTAJE VARIABLE, COLDCADA EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUBO, REGULADOR DE VELOCIDAD DE CONTROL DE ACCELERACIÓN, VELOCIDAD, FRENADO, ARRANQUE SUAVE, CORRIENTE REDUCIDA, BAJO CONSUMO DE ENERGÍA HASTA UN 70% Y NIVELACIÓN DE +/- 3mm A NIVEL DE PISO, BANDAS TRACTORAS PLANAS Y FLEXIBLES CON ALMA DE ACERO Y FORRO DE POLIURETANO, DISPOSITIVO DE MONITOREO DE BANDAS TRACTORAS A INSTALARSE EN LOS EXTREMOS DE LAS BANDAS, TABLERO ELECTRÓNICO DE CONTROL DE FRECUENCIA VARIABLE, CONTENIENDO DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN DE MOTOR EN CASO DE SOBRECARGA O CORTOCIRCUITO. TRABAJOS A REALIZARSE DENTRO DEL CUBO DE ELEVADOR UBICADO EN EL EDIFICIO 5 DEL CAMPUS SUR DE LA U.A.A. CUYAS DIMENSIONES COMPLETAS SE INDICA EN PLANO, PROTECCIÓN DE CORTINA DE INFRARROJOS Y OPERADOR DE PUERTAS DE APERTURA AUTOMÁTICA; ACABADO ACERO INOXIDABLE SATINADO EN PANELES DE CABINA, MARCOS Y PUERTAS; PASAMANOS EN TABLERO POSTERIOR, BOTONERA DE CONTROL CON BOTONES ILUMINADAS (PB, 1, 2) TIPO LED, SEÑALIZACIÓN DIGITAL DE PISO, LUMINARIOS DE BAJO CONSUMO, PREPARACIÓN PARA RECIBIR PISO CERÁMICO; BOTONERAS EXTERIORES DE ACERO INOXIDABLE EN CADA NIVEL CON INDICADOR, CON BOTÓN DE SUBIR O BAJAR ILUMINADOS; EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD CONSISTENTE EN REGULADOR DE VELOCIDAD, INTERRUPTORES DE LÍMITE, BLOQUEO ELECTROMECÁNICO DE PUERTAS, PROTECCIÓN DE CIERRE DE PUERTAS Y AMORTIGUADORES DE CABINA Y CONTRAPESO; 3 PUERTAS EXTERIORES EN ACERO INOXIDABLE SATINADO DE 0.90m X 2.10m (NIVEL PB, NIVEL 1, NIVEL 2) DE APERTURA AUTOMÁTICA; CONTRAPESO A BASE DE SEGMENTOS INDIVIDUALES DE LASTRE, ENMARCADOS CON PERFIL DE ACERO ESTRUCTURAL; RIELES GUÍA TIPO "H" EN CABINA Y CONTRAPESO; BANDAS TRACTORAS PLANAS, SOPORTES DE GUÍAS, GRAPAS, CHASIS DE LA CABINA Y TODOS LOS MATERIALES E INSTALACIONES NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO; PRUEBAS Y CERTIFICACIONES CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA EN VIGOR; GARANTÍA MÍNIMA DE 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN; MANTENIMIENTO SIN CARGO DURANTE LOS PRIMEROS TRES MESES DE FUNCIONAMIENTO; SEGUROS Y FIANZAS, ARRANQUE DEL EQUIPO Y AJUSTES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN DE LA SUPERVISIÓN; FLETES, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE LA OBRA, ELEVACIONES Y MANIOBRAS A CUALQUIER ALTURA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO; PROTECCIÓN DE ÁREAS ADYACENTES; LIMPIEZAS, POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO.	LOTE	1	\$950,000.00	\$950,000.00	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN Y CONTRAPESO, Elevador. Capacidad de carga: 800 kg/ 10 pasajeros, 3 paradas (pb, 1, 2) Recorrido: 6.40 mtrs. Sin cuarto de máquinas. Velocidad: 1.00 metro / segundo. Máquina: Tipo tracción de 5.5 a 6.6 KW, 230VCA, SIN ENGRANES, con polea de tracción acoplada a motorreductor con freno magnético. Corriente alterna, frecuencia y voltaje variable, con convertidor de frecuencia ESPECIAL PARA MÁQUINA SINCRONA, con regulacióndigital con las características operativas de aceleración, velocidad y frenado controlados, con arranque suave y corriente reducida, con llegada directa a piso con precisión de nivelación de +/- 3 milímetros. Control: Tablero de control equipado con microprocesadores electrónicos, especialmente diseñados para controlar de forma segura y eficiente todas las operaciones del elevador. Se instalará dentro de un gabinete colocado en la parte superior, incluirá los dispositivos de protección de los motores en caso de sobrecarga o cortocircuito, aceleración y desaceleración controlada, arranque suave y controlado a corriente reducida, bajo consumo de energía. Alimentación eléctrica: 230 Volts, 3 Fases, 5 hilos (incluido neutro y tierra física), 60 Hz. DEBERÁ SER SUMINISTRADA POR EL CLIENTE MEDIANTE UN ITM 3X40 AMP HASTA EL TABLERO DE CONTROL. Ubicación: El equipo de tracción se coloca en parte superior del cubo por debajo de la losa y tablero de control se colocará en salida de último desembarco. Medidas del cubo existente: 2.00 mtrs de frente por 1.75 mtrs fondo con un sobre paso de 3.60 mtrs y fosa 1.20 mts Cabina: Las dimensiones de la cabina serán 1.35 m de frente, 1.40 m de fondo y 2.15 mtrs de altura libre interior Acabados de cabina: Panel lateral izquierdo, derecho y fondo de acero inoxidable satinado, con pasamanos en uno de los paneles, frente con puerta de acero inoxidable satinado de apertura central automática de 0.90 x 2.10 mts de acceso libre, plafón de acero inoxidable satinado con luminarios tipo led. Botonera de control con botones iluminados pb, 1, 2. tipo led y señalización digital de piso. Luminarios de bajo consumo. Preparado para recibir piso cerámico rectificado de 10 mm de espesor (POR PARTE DEL CLIENTE). Puertas de cabina: Marcos y puertas con acabado en acero inoxidable satinado, de apertura automática, apertura deslizante con dos hojas apertura central automática. INCLUYE 1 PUERTA EN CABINA APERTURA LIBRE 0.90 MTS CON PROTECCION DE CORTINA DE INFRARROJOS Y OPERADOR DE APERTURA AUTOMATICA Y 3 PUERTAS EXTERIORES DE 0.90 MTS (pb, 1, 2) DE APERTURA AUTOMATICA. LLAMADORES EXTERIORES EN CADA NIVEL DE ACERO INOXIDABLE SATINADO Y LED CON DISPLAY DIGITAL SEÑALIZACION MOVIMIENTO Y UBICACION DE CABINA. Rieles de Cabina: Guías "H" en cabina y contrapeso. Contrapeso: Se suministra un marco de acero estructural con segmentos individuales de lastre en cantidad suficiente con el tamaño del equipo, enmarcados con perfil de acero estructural. Soportes de guías, grapas, chasis de la cabina y todos los materiales e instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento del equipo. Seguridad: Regulador de Velocidad: El elevador se detiene de forma segura en caso de que la cabina adquiera una velocidad excesiva. Interruptores de limite: Limita el movimiento de la cabina en los extremos superior e inferior más allá de los espacios previstos. Bloqueo electromecánico de puertas: Impide que las puertas exteriores se abran desde afuera a menos que la cabina se encuentre en ese piso. Protección de cierre de puertas: Las puertas se abren automáticamente si detecta una obstrucción en su trayecto de cierre (Cortina de rayos infrarrojos). Amortiguadores de carro y contrapeso: Previenen el impacto del carro o contrapeso en el piso de la fosa. Pruebas y certificaciones conforme a la norma Oficial Mexicana en vigor. Garantía: El equipo tiene una garantía de doce (12) meses contra defectos de fabricación e instalación, vigente a partir de la entrega del equipo funcionando. Mantenimiento: Sin cargo durante los primeros tres meses de funcionamiento. Seguros y fianzas, arranque del equipo y ajustes requeridos a satisfacción de la supervisión; fletes, acarrees hasta el lugar de la obra, elevaciones y maniobras a cualquier altura, mano de obra especializada, herramienta y equipo necesario; protección de áreas adyacentes; limpiezas por unidad de concepto terminada. Trabajos a realizarse dentro del cubo de elevador existente ubicado en el EDIFICIO 5 DEL CAMPUS SUR DE LA U.A.A	Si cumple	

\$950,000.00


Vo.Bo.: M. en I. Alberto Palacios Tiscareño
Director General de Infraestructura Universitaria


Elaboró: Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández
Jefe del Depto. de Construcciones de la DGIU (Área requirente)

4









Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-031-2025

Adquisición e instalación de elevador en Campus Sur, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: MANUFACTURAS METALICAS RODHER S.A. DE C.V.-----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ORTIZ. Representante Legal de MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por José Luis Rodríguez Ortiz. Correo: karla.trillo@infinitummail.com
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. José Luis Rodríguez Ortiz, número XXXXXXXXX7750, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V. RFC: MMR920125TS3, Fecha: 03 de junio de 2025. Régimen de Actividades: 1. Servicios de ingeniería. 2. Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general. 3. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial. 4. Diseño industrial.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: José Luis Rodríguez Ortiz. RFC: XXXXXXXXXXXX0 Fecha: 03 de junio de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	Empresa: MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva: Escritura pública número: 3,618 (TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO), de fecha 20 de enero de 1992. Ante el Notario Público número 18 de los del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: José Luis Rodríguez Ortiz, Escritura Publica número: 30,727 (TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE), Fecha: 29 de enero de 2021, ante el Notario Público número 50 de los del Estado de Aguascalientes. Objeto Social: Compraventa, fabricación, maquila, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de artículos metálicos para estantería, así como el mantenimiento industrial, eléctrico y mecánico, incluyendo obra civil. Accionistas: RODRÍGUEZ ORTIZ JOSÉ LUIS Y RODRÍGUEZ ORTIZ JAIME EFRAÍN.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	No Aplica	No Aplica
Documentos legales adicionales: 30 de mayo al 30 de junio de 2025			
X.2.6	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 25ND3048419, Revisión practicada el día 20 de junio de 2025, a las 12:25 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>30 de junio de 2025.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17512928226531433667158, Revisión practicada el día 30 de junio de 2025 a las 08:13 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001004757/2025, sin adeudo. Revisión practicada el día 20 de junio de 2025.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-031-2025

Adquisición e instalación de elevador en Campus Sur, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 215878/2025. Revisión practicada el día 20 de junio de 2025.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" 12 meses. Partida 1.	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses. Partida 1.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (Del 19 al 21 y del 23 al 25 de junio de 2025)	Presenta	Transferencia electrónica Banco BBVA, Guía CIE: 9612428, folio de internet: 0042712016 de fecha 20 de junio de 2025. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2025-110358/12644412, de fecha 23 de junio de 2025.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9": Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato , correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
X.6	Constancia de Visita: De los lugares en donde se realizará la entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes; del día 04 de junio de 2025 , emitido por el Departamento de Compras de la DGF y firmado por el Departamento de Construcciones DGIU o manifiesto solicitado en el numeral VIII. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, suscrito por el representante legal de la empresa MANUFACTURAS METALICAS RODHER, S.A. DE C.V., donde manifiesta conocer los lugares donde se deberá prestar el suministro/instalación y la puesta en marcha del elevador en Campus Sur, suscrito el 30 de junio de 2025.
X.7	Relación de cliente Anexo "13": Incluir copia de la factura del bien y servicio y una carta de Recomendación por el cliente (firmadas y escaneadas) de bienes y Servicios Similares de la Presente Licitación, se deberá incluir, Nombre, Domicilio, puesto, correo electrónico y teléfono de la persona que suscribe, en caso de que la información sea falsa, o no pueda comprobarse, se procederá conforme a lo establecido en el numeral XIII.26 y XXIV de la presente Convocatoria. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Cliente, carta de recomendación (1) y factura (1). Empresa: Construcciones Profesionales Halo Dim, RFC: CPH160705N15. Carta de recomendación de fecha 03 de junio de 2025, suscrita por Arq. Alejandra Escobedo Álvarez. Factura Folio: 1343, de fecha 30 de octubre de 2024.
X.8	Curriculum de la empresa: Que como mínimo incluya: 1) Objeto social, 2) Experiencia profesional, 3) Servicios que presta, 4) Ubicación de sus oficinas e instalaciones; 5) Organigrama, con nombres y puestos; 6) Proveedores; 7) Informe de capacidad técnica en donde describirá la experiencia en la prestación del servicio motivo de la presente licitación; 8) Lista de clientes, con nombres, direcciones y teléfonos de los responsables de la contratación de empresas privadas, así como, del Sector Público, en donde hubiera realizado servicios similares a los solicitados en ésta CONVOCATORIA y 9) manifestar bajo protesta de decir verdad el número de elementos con los que actualmente cuenta la empresa. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Incluye información: 1) Objeto social. Compraventa, fabricación, maquila, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de artículos metálicos para estantería, así como el mantenimiento industrial, eléctrico y mecánico, incluyendo obra civil. 2) experiencia profesional. 32 años 3) Servicios. Tipos de Elevadores Fabricados en Rodher Elevadores. <ul style="list-style-type: none"> Elevadores Hidráulicos Elevadores de Tracción y contrapeso Diseños de Elevadores. <ul style="list-style-type: none"> Elevador puertas automáticas. Elevador tipo residencial (puertas manuales).

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the letters 'RAB' and 'AL'.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-031-2025

Adquisición e instalación de elevador en Campus Sur, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

	<p>convocatoria son las minimas requeridas pudiendo ofertarse bienes nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández, Jefe del Depto. de Construcciones de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-031-2025.</p>
X.10	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández, Jefe del Depto. de Construcciones de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-031-2025.</p>
X.11	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. 210 días naturales posteriores al fallo y/o entrega de anticipo (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández, Jefe del Depto. de Construcciones de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-031-2025.</p>
X.12	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández, Jefe del Depto. de Construcciones de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-031-2025.</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'B', 'g', 'AL', and '8'.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-031-2025

Adquisición e instalación de elevador en Campus Sur, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

<p>X.13</p>	<p>Carta de Manifiesto Personal Técnico Certificado:</p> <p>Carta del Licitante en donde manifieste que cuenta con personal técnico certificado por el mismo para la atención, instalación y mantenimiento de los servicios relacionados con los bienes licitados, y el listado de atención de las personas que brindarán servicio a la Universidad.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández, Jefe del Depto. de Construcciones de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-031-2025.</p>
<p>X.14</p>	<p>Escrito suministros necesarios para la prestación del Servicio:</p> <p>Escrito del licitante en el que se compromete a suministrar toda la infraestructura, equipamiento, permisos, autorizaciones, obra, etc., necesarios en todos los sitios en los que se prestarán los servicios; corriendo a su cargo el envío, instalación, activación, afinación, puesta en marcha, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de garantías y soporte técnico; así como incluir el licenciamiento, hardware e interfaces necesarias para brindar las funcionalidades requeridas por la convocante durante toda la vigencia del contrato.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández, Jefe del Depto. de Construcciones de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-031-2025.</p>
<p>X.15</p>	<p>Programa de instalación, capacitación:</p> <p>Los licitantes incluirán en su propuesta, los servicios de instalación y puesta en funcionamiento, así como la capacitación para lo cual se les solicita se entregue el programa de instalación haciendo referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Memoria Técnica de los requerimientos técnicos para la instalación y puesta en marcha. Al ser las memorias técnicas, documentos descriptivos con toda la información especializada para un proyecto, se deberá incluir de manera completa, todos los requerimientos y consideraciones (obra civil, conexiones, cableado, tuberías, etc.), que se requieran por parte del licitante, respecto de la infraestructura que deba modificarse por parte del Departamento de Construcciones de la DGIU, para que, en caso de resultar adjudicado, se puedan realizar previo a la entrega del bien. -Incluir la propuesta de instalación del equipo en plano de instalación, diseño y cálculo, con dimensiones en donde se pueda visualizar la ubicación de las salidas y preparaciones necesarias, con este plano la Universidad trabajará en habilitar las instalaciones de manera oportuna. b) Tiempo de fabricación y maniobras de las actividades de instalación por el licitante. c) Tiempo de instalación en sitio de los simuladores. d) Tiempo/periodo de pruebas. e) Propuesta de Capacitación y Entrenamiento (que garantice la transferencia de conocimiento que permita el correcto manejo y operación del equipo). -Para los puntos b, c, d y e, se deberá entregar un programa de tiempos en un diagrama de Gantt, en donde se pueda visualizar claramente los tiempos de fabricación, instalación, pruebas y capacitación. f) Requerimientos y/o propuesta de Mantenimiento del Elevador, posteriores a la vigencia de la garantía. g) Cualquier otro que el licitante estime pertinente. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partidas: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández, Jefe del Depto. de Construcciones de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-031-2025.</p>
<p>X.16</p>	<p>Participación en Conjunto:</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>

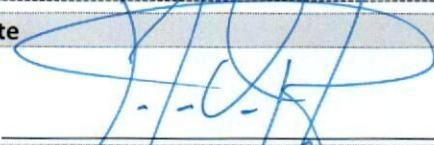


Handwritten notes and signatures:
 R
 H
 8

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-031-2025

Adquisición e instalación de elevador en Campus Sur, Depto. de Construcciones de la DGIU de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Segunda Convocatoria.

X.17	<p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández, Jefe del Depto. de Construcciones de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-031-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.18	<p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño, Director General de Infraestructura Universitaria y por el Ing. Miguel Agustín Cortez Hernández, Jefe del Depto. de Construcciones de la DGIU, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-031-2025.</p>
Otros requisitos			
X.19	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.20	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	
<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		Presenta, propuesta 83 páginas foliadas, otras páginas sin folio.	

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	
<p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

AL
B